

Table with tide information: Mareas. Columns: Mareas, Coeficiente, Amplitud. Rows: Mareas, Coeficiente, Amplitud.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

CARTILLA AGRICOLA Y PECUARIA CON APLICACION A LA PROVINCIA DE SANTANDER. D. ADRELILO LÓPEZ VIDAUR. OBRA PREMIADA EN CONCURSO PUBLICO.

Se halla de venta al precio de UNA PESETA en la papelería de F. Fons, Ribera, 9, Santander.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Del Consejo de anoche no salió la crisis como algunos esperaban. Los ministros, al hacer los preparativos para defenderse en el debate de mañana robustecieron con un voto de confianza la posición de don Venancio y este quedó contento y dispuesto a luchar con los conjurados y conservadores.

El Gobierno quiere que este debate termine pronto y que el jueves comience la discusión de presupuestos para lo cual ha pedido al señor Eguiluz que reana en seguida a la comisión de presupuestos y emitan el dictamen para aquel día.

Negados por el mismo señor Romero Roa los propósitos de retraimiento que le han atribuido, no despierta ya tanto interés la actitud de los conjurados. Pero seguramente que el debate de mañana será violento. El resultado está previsto; ni caerá don Venancio ni pasará nada. Un día ó dos ó tres más perdidos.

En la conferencia celebrada esta tarde por los señores Martos y Cánovas del Castillo, ha quedado concertado en todos sus puntos y detalles el plan de ataque y defensa contra el Gobierno, y por de pronto el acuerdo fué completo para sostener que es constitucional la proposición del señor Villaverde.

También se dice que han conferenciado esta tarde los señores Martínez Campos, Guillón y Dabán, en casa de este último, pero nada se ha traslucido de lo que hayan acordado.

Es lo último á que se puede alcanzar respecto á la política del día.

Buena anda la coalición republicana!

A los incidentes surgidos con los federales del señor Pi, que indudablemente quitó fuerza á la coalición hecha por el marqués de Santa Marta, hay que añadir otro que va á traer tanta cola como aquéllos.

Con motivo de haber dirigido el señor Martí Miguel varios ataques al señor Salmerón en la noche del viernes, al inaugurar se el nuevo Casino republicano de la calle del Príncipe, el periódico La Justicia ha pedido que se reúna el martes el comité de la prensa coaligada y que exija del señor Martí Miguel amplia rectificación, en su periódico Las Regiones, de los conceptos ofensivos que dirigió al Sr. Salmerón y Alouso.

En el caso de que se niegue el señor Martí Miguel á rectificar, exigirá La Justicia que sean expulsados él y su periódico de la coalición pactada por haber conculcado la base primera de la misma. Si á esto no accediese el Comité de la prensa, se saldrá de la coalición el periódico La Justicia.

Según despachos de las autoridades de Gijón, ayer hubo en un pueblecillo llamado San Félix de Candas, que se halla á dos leguas de la ciudad mencionada, un motín de pescadores, siendo presos y conducidos á Gijón veinte de los que tomaron parte más activa en la algarada.

Al llegar los presos á Gijón la gente de mar de este último punto y otros trabajadores se pidieron, en ademanes descompuestos, la libertad de los detenidos, produciéndose escenas tumultuosas que inmediatamente fueron reprimidas por las autoridades.

Querrela de la acción popular

Desde el día 31 del pasado octubre se ha firmado la querrela que la acción popular entabla contra los magistrados del Tribunal Supremo señores Bravo, Martínez Camp, Garijo, Aldeaco, Alcocer, Alvarado, Martínez, Castell, Romero (don J. M.) y Montero de Espinosa.

Es un escrito muy extenso y muy notable, donde se fijan de una manera clara los hechos delictivos en que la acción popular cree que dichos señores magistrados han incurrido por haber dictado providencia inquisitoria que considera injusta y el otro por haberse negado á juzgar, so pretexto de la seguridad y silencio de la ley. No se ha entregado aún este escrito, por lo que los días han sido festivos y otros dos días han funcionado el Supremo por el estero, pero será entregado mañana.

EL ATLANTICO.

AÑO IV

SANTANDER - MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1899.

NJM. 286

Hoy se ha celebrado en Fornos el banquete con que los amigos del señor Vincenti festejaban el nombramiento de éste para el cargo de director general en el ministerio de Ultramar.

A los postreros han pronunciado discursos los señores González Fiori, Vincenti, Montero Ríos y Becerra.

El discurso del señor Montero Ríos, que ofrecía el especial interés de ser esta la primera ocasión en que el expresidente del Supremo iba á hablar de política, después de lo que se ha dicho sobre su actitud, ha sido tan profunda y correctamente ministerial, que el señor Sagasta debe sentirse muy satisfecho cuando llegue á su noticia.

Al propio tiempo que esto, ha sido también muy liberal y democrático. El del ministro de Ultramar, que cerró los brindis, se ha inspirado en el mismo sentido de amor á las ideas democráticas.

En lo poco que el señor Becerra ha dicho sobre los propósitos que le animan, han abundado las notas liberales.

En cuanto al discurso del señor Vincenti bien puede decirse que la nota más saliente fué aquella en que declaró paladinamente que va á Ultramar decidido á romper lanzas por los proyectos de reforma de la enseñanza en Filipinas, hablando á este propósito—jura natural—de privilegios y monopolios.

Algo se ha precipitado el nuevo jefe de Fomento de Ultramar, pues no es de suponer que le exigiera tanto ni tan pronto el señor Becerra.

B.

DIPUTACION

Ayer, á las doce de la mañana, se reunió la Diputación provincial, asistiendo los señores García Obregón, Sáinz Trápaga, González Trevilla, Díaz de la Pedraja, Echavarría, Cuevas, Muñoz, Alonso, Ulzurrun, Fernández Baldo, Iñisástegui, Ibarra, Escalera, Celis (don Higinio), Lanza, Ríos, Merino, Piñal (don Pedro), Ruiz y Echevarría.

El señor Gobernador, que presidía la reunión, declaró en nombre del Gobierno abiertas las sesiones del actual período semestral.

Seguidamente se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Gobernador se retiró del salón y ocupó la presidencia el señor García Obregón.

Acto seguido se dió lectura de la memoria que, en cumplimiento de la ley, presentara la Comisión provincial así como también de las relaciones de los asuntos que ha de ocuparse la Diputación y de los resultados, con carácter de urgencia, por aquélla.

La Diputación quedó enterada de la memoria, y acordó que quedaran sobre la mesa hasta la tercera sesión los expedientes desechados con el carácter de urgentes por la Comisión provincial y que pasaran á las respectivas comisiones los que están pendientes de resolución.

Se acordó fijar en veinte el número de sesiones que ha de celebrar la Diputación en el período actual y que ellas den principio á las seis de la tarde, excepto los sábados, que comenzarán á las once de la mañana.

Por unanimidad se nombró vicepresidente de la comisión provincial al señor Sáinz Trápaga, siendo también de igual modo elegido vicepresidente de la Diputación, cargo que aquél venía desempeñando é incompatible con el que acababa de conferírsele—el señor González Trevilla.

El señor presidente, después de rogar á las Comisiones que imprimieran la mayor rapidez en el despacho de los asuntos pendientes de su informe, levantó la sesión. Era la una de la tarde.

EL CRIMEN

de la Alameda Segunda.

El juicio oral

Como habíamos anunciado, ayer comenzaron en esta Audiencia de lo criminal las sesiones del juicio oral de la causa formada á Antonio Fernández Rogi por muerte de Manuel Villamediel, listero de los talleres de Cajo de la Compañía de ferrocarriles del Norte, acaecida en la noche del 14 de abril de este año corriente.

La indignación y la expectación pública, dormidas durante seis meses, han despertado ahora pujantes, inmensas, en todas las clases de la sociedad, siendo ya este asunto desde hace días el principal de todas las conversaciones, tema de disputas acaloradas, hasta causa de muchas riñas, de modo y con pasión tales que esta triste causa tiene ya tanta importancia en Santander como la celebrada de Varela, la Higinia y la Dolores en el novelero pueblo de Madrid y ha de adquirir mucha más resonancia entre nosotros que la que lograron en su tiempo la de Miera, la del Paredón, la de Potes, vistas también en esta Audiencia.

Y, por tanto, no sorprenderá mucho á nuestros lectores de fuera de la capital que les digamos, enemigos como somos de exageraciones, que, desde las ocho de la mañana, las cercanías de la cárcel, las revueltas de la rampa de Solidez, los alrededores del Palacio Judicial—mejor dicho, del que debiera serlo—estaban llenos de gentes, impa-

cientes y curiosas, agolpadas á mirar al paso, y, quizás, sin la compasión que merece, al procesado Rogi, joven infeliz que Dios quiere sacar inocente de tan terrible compromiso—el cual fué trasladado en coche desde la prisión á la Audiencia, escoltado por la guardia civil, que consiguió con mucho trabajo apartar los grupos de la puerta de aquélla, donde había de celebrarse el juicio oral que empezamos á reseñar imparcialmente, con la mejor fidelidad posible y con todo el esmero necesario.

Las primeras notas

La causa esta casi famosa se ve, según ya hemos dicho, ante la Sección segunda de esta Audiencia, compuesta de los magistrados don Hilarión Real, don Antonio Guillón y don Alvaro Abascal, que se reúne en la sala del piso segundo.

En cuanto las puertas de ésta se abrieron, con gritaría inmensa, gran alboroto, entraron precipitadamente unos cuantos cientos de personas, alguno más de los que caben cómodamente, disputándose á empujones los primeros puestos, todos revueltos y estrujados, muchachos, hombres, mujeres y mujeres, en tal confusión y tan grande, que ni la guardia civil podía dominarla, ni consiguieron amornarla mucho después de ocho minutos largos los campanillazos de la Presidencia.

Al fin, transcurridos esos minutos, calmada ya tanta agitación, todos se prepararon á ver y á oír en relativo silencio los debates y sus incidencias pudiéndose entonces advertir con más tranquilidad á cuantos estaban en los estrados y en el gabinete próximo á ellos, á muchas señoras y señoras cuyos nombres no tuvimos tiempo de apuntar, al señor Vázquez Cernadas, fiscal de esta Audiencia, que lleva en estas sesiones la representación de la acción pública, al señor Gutiérrez Colomer, joven letrado de condiciones y alicientos á quien se ha encomendado la defensa, á sus compañeros de este colegio señores Agüero Sánchez de Tagle, Mazarrasa (A.) Mazarrasa (G.) Sierra, Montero, Pellón, Bengoa (A.) San Jugo, Gutiérrez y Molino, á muchos procuradores, además de don Gregorio Fernández que lo es del procesado, á cuatro ó cinco concejales que se sentaron cerca de la mesa del señor secretario, y á bastantes más personas conocidas, cuya lista ocuparía aquí un largo espacio que necesitamos para otros apuntes.

Principio del principio

A las once menos cuarto en punto, acompañando la frase de un fuerte campanillazo, el señor Real declara abierta la primera sesión de este juicio oral, procediéndose á la constitución del Tribunal del jurado, previa la lectura de las disposiciones legales, relativas al caso, y luego de los artículos 10, 11 y 12 de la ley sobre incapacidades é incompatibilidades de los jurados.

De éstos, de los que habían sido llamados al sorteo, se encontraban presentes 29, que eran, según leyó el señor secretario, don Alfredo Abarca, don Bartolomé Maza, don Manuel Ferrandiz, don Leoncio Lavín, don Manuel Catalán, don Clemente López Doriga, don Alfredo Alday, don Adolfo Celis y Cortines, don Lorenzo Blanchard, don Francisco Tafall, don Ramon Haya, don Lope Mora, don Antonio Gamba, don Eusebio Rivas, don Tomás Gallardo, don Francisco López, don Justo Colongues, don Juan Herrero, don Juan de Pelayo y España, don Aurelio López Vidaur, don Eloy Oyarvide, don José Ordeza, don Leonardo Corcho, don Urbano Agüero, don Hilario Mazorra, don Joaquín Pérez, don Gerónimo Toca, don Cleto Colina, y don Atlano Rodríguez, imponiéndose una multa de 50 pesetas á cada uno de los demás convocados que no habían asistido, exceptuados los enfermos y el señor don Florentino Llanazares, en razón á no poder abandonar su puesto en el Lazareto de Pedrosa.

Acto seguido, se procedió al sorteo correspondiente, resultando designados como jurados en esta causa los señores Catalán, Maza, Alday, Celis, Fernández, Abarca, Gallardo, Colina, Gamba, Agüero, Rodríguez y Toca, y como suplentes los señores Lavín y Ordeza, todos los cuales, levantándose de dos en dos de los sillones que ocupaban á derecha é izquierda del Tribunal de Derecho, juran de rodillas y poniendo la mano sobre los Santos Evangelios el cumplir fielmente y con arreglo á su conciencia los deberes de su ministerio.

Conclusiones provisionales

Da cuenta de ellas el secretario. El fiscal dice: 1.º Que de nueve á nueve y media de la noche correspondiente al 14 del último mes de abril, viéndose tranquila y pacíficamente desde Cajo á esta ciudad don Manuel Villamediel Blanco, fué provocado y aun agredido al llegar casi al medio del paseo denominado Alameda Segunda, y á los muy breves momentos, estando en la carretera contigua á donde por prudencia se había retirado, fué agredido de nuevo, infiriéndole con gran ímpetu una profunda puñalada entre la sexta y séptima costilla con fractura de ésta en el lado izquierdo, algo superior del pecho, perforando uno de sus pulmones, que le produjo instantáneamente la muerte y causándose á la vez, en su afán de apresar el arma homicida, una lesión leve en el repliegue interdigital del pulgar é índice de la mano izquierda, ó tal vez ocasionándole esta insignificante herida con un golpe anterior al que le privó de la existencia.

2.º Que constituyen estos hechos un delito de homicidio.

3.º Que es autor Antonio Fernández Rogi.

4.º Que son de apreciar las circunstancias agravantes de nocturnidad; la de abuso de superioridad, y la de haber sido castigado el culpable anteriormente por dos ó más delitos.

El abogado defensor señor Gutiérrez Colomer, en oposición á estas conclusiones, sostiene las siguientes:

1.º Dice que es un hecho cierto é innegable que en la mañana del 5 de abril último

fué hallado sobre la línea del tranvía urbano y frente á los jardines de la Alameda Segunda el cadáver de un hombre, que luego se comprobó era el de Manuel Villamediel Blanco el cual cadáver presentaba una incisión y penetrante herida en la parte lateral izquierda del pecho, todo lo cual hace presumir que la muerte fué violenta; pero á pesar de las activas y celosas investigaciones practicadas en el sumario, no es posible precisar la mano que ocasionó esta muerte.

2.º Que es cierto que los hechos constituyen un delito de homicidio.

3.º Pero que no es cierto que Antonio Fernández Rogi haya sido autor de tal delito.

4.º No hallándose probada su culpabilidad no procede tampoco apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad; mas si alguna participación pudiera tener en el delito de muerte ni representado debieran apreciarse de las agravantes sólo la circunstancia de haber sido castigado el culpable anteriormente por dos ó más delitos y la atenuante de embriaguez.

El procesado

Durante estas operaciones, solemnidades y lecturas del público, que, impaciente, cada rato menos silencioso, no les prestaba gran de atención, saciada parte de su curiosidad—frase exacta, aunque algo brutal—fijándose en el desdichado que ocupaba el banquillo de los procesados.

Muy conocido aquí, conocido también, por desgracia, en esta Audiencia, ante la cual ha comparecido más de una vez, sabiendo condenado una, sus desdichas presentes han aumentado su triste popularidad que, si hasta ahora no es rivalizada, puede que lo sea pronto, si continúan soplando malos vientos y malas pasiones, abiertos tantos centros de corrupción como se han inaugurado de cinco ó seis años á esta fecha, aclimatándose ciertos hábitos de flamenquismo asqueroso, indignos é impropios de esta tierra honradísima.

Es muy joven, no tiene todavía 23 años; simpático, á lo menos á la inmensa mayoría de los que le conocen; pálido, rubio, casi imberbe, con grandes ojos garzos que parecen ver más que mirar, pero que, a ratos, se animan y despiden chispas; ayer llevaba un pañuelo negro atado á la cara á causa de un dolor de muelas; vestía bien, muy modesto y limpio, pantalón y chaleco negros, y chaqueta de color de chocolate, á cuadros, poco descolorada, que con ayuda del chaleco casi le tapaba del todo la camisa, blanca, sin cuello, abrochada por dos gruesos botones dorados.

En este intermedio, lo mismo que en las horas siguientes, pudo notarse que atendía á todo serenamente, muy bien posado en el banquillo, ni triste ni animoso, tranquilo, con la cabeza encogida entre los hombros, con los ojos muy abiertos, con cierto aire de resignación que nos obliga á pedir que se le quiten las esposas, precaución innecesaria, molesta y desacostumbrada; y podemos adelantarse aquí, anticipando al parrafo siguiente, que habló con mucha claridad, sin precipitaciones, con gran aplomo incomprensible, con cierta humildad de forma, con cierta fraseología flamenca en que abundaban la hermandad y el mayormente, según puede ver el que siga leyendo la

Declaración del procesado

Después que el señor presidente advierte á los jurados de su derecho de interrogar á las partes, peritos y testigos, manda levantarse al procesado.

Antonio Fernández Rogi contesta á las generales de la ley diciendo que tiene 22 años, que es de Santander, soltero, carpintero de oficio, que ha sido penado por hurto y por robo, procesado y absuelto por el crimen del Paredón, y sentenciado luego por lesiones, en la causa de Caizadas Altas, en la pena de un año y dos meses, contra cuya sentencia tiene interpuesto recurso.

Contesta afirmativamente á la pregunta de si sabe que tiene obligación de decir verdad á cuanto se le pregunte.

El señor fiscal.—¿Recuerda el procesado en donde estuvo la tarde del 14 de abril último?

Rogi.—Sí, señor.

—¿Era día festivo?

—Sí, señor.

—¿Recuerda en qué se ocupó aquella tarde?

—Estuve bailando en Novedades.

—¿Ese baile se celebra en un local de esta población designado con el nombre de café de Novedades?

—Sí, señor; es café de Novedades por la noche, y los domingos por la tarde se destina á baile.

—¿Hizo usted allí algún exceso durante la tarde? ¿Bebió algo?

—Algo de vino bebí; sí, señor.

—¿Pero en cantidad que no le permitiera recordar lo que luego hiciera aquella noche?

—No, señor.

—¿Tuvo en el baile de Novedades alguna incomodidad con alguno de los concurrentes?

—Estaba bailando con mi novia cuando llegaron dos y, sin haber motivo, se echaron encima de mí á pegarme.

Intervino el inspector de seguridad, y se apaciguó; y como había conformidad en ambas partes el inspector me dejó á mí y á los otros.

—¿Procuró usted defenderse?

—No pude defenderme tampoco; porque todo fué en un momento.

—¿Cuándo entró usted en el baile ¿llevaba un cuchillo?

—No.

—¿No acostumbraba usted á usar cuchillo con una vaina de cuero?

—No.

—¿No recuerda usted haberle entregado un cuchillo á uno de los amigos que estaban en el baile?

—No, señor; no temiendo, mal podía dársele.

—¿Ni recuerda usted que, yendo al escudado de ese baile, le dijo usted á un amigo: «Toma ese cuchillo, guardámelo»?

—No es cierto eso.

—Por consiguiente, ¿no es cierto tampoco que algún tiempo después dió usted la vaina

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Columns: País, Consta. Rows: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Rependedoría número 18, calle de Herólan-Cortés.—Idem Doña y Valerito, núm. 21.—Barrionico de la provincia.—NÚMEROS SUELTOS, 5 CENTS.

del cuchillo mismo á otro amigo, también para que se la guardara?

—Tampoco es cierto.

—¿A qué hora salió usted del baile?

—Cosa de las ocho serían.

—¿Salió V. acompañado de algún amigo?

—Salió solo; pero encontré fuera á Antonio Lastra, á Eladio del Río y á Rivera.

—¿A dónde fueron ustedes?

—Entramos en una taberna próxima; luego nos marchamos por la calle de Atarazanas á subir por debajo del Puente á la Plaza Vieja.

—¿Se detuvieron ustedes en la Plaza Vieja?

—No, señor; Lastra y Río se marcharon, y Rivera y yo subimos al café de Fornos.

—¿Recuerda usted si, al separarse de Lastra y Río, dijo usted á uno de ellos que le diera el cuchillo, que quería usted llevarse?

—No es cierto. No les había dado ningún cuchillo, mal podía pedirsele.

—¿Recuerda usted si ese mismo amigo á quien pidió el cuchillo le contestó á usted: «hora no; deja el cuchillo; no vayas á hacer por ahí alguna; márchate, que yo guardaré el cuchillo»?

—Eso no es verdad.

—¿No insistió usted en pedir el cuchillo á su amigo y le amenazó para que se le devolviera?

—No; yo no le di ningún cuchillo; de modo que no podría pedirsele.

—¿Cuándo marcharon Río y Lastra, ¿á dónde se dirigió usted?

—Desde allí mismo nos subimos al café de Fornos, que está en la Plaza Vieja. Estábamos parados frente por frente del mismo café, al que subimos Rivera y yo.

—¿A qué hora salieron de allí?

—Al poco rato.

—¿Y por dónde fueron?

—Por la calle de San Francisco.

—¿Encontró usted allí á algún conocido?

—Sí; encontré á un tal José Pereda; le llaman Coterillo de apodo.

—¿Y le dió á usted algún encargo?

—Sí; me dijo que había estado con mi novia, y le había dicho que fuera yo á su casa, que tenía que hablarle.

—¿Y luego fué usted por la calle de San Francisco hacia la Alameda Primera, y aquí ó en la calle del Correo se detuvo usted con alguno?

—Sí, señor.

—¿Con quién?

—Con uno de los que habían tenido la cuestión conmigo, por la tarde, en el café de Novedades.

—¿Se detuvo usted á reconvenirle ó á recordarle lo que había pasado en el baile?

—Le di una satisfacción, así, como amigo, deplorando el hecho y diciéndole que cuál era el motivo que había tenido para venir sin más ni más á mí.

—¿Mientras tuvo usted esa conversación ¿le esperaron Rivera y Coterillo?

—Sí; me esperaron.

—¿Y hacia dónde fueron luego ustedes, los tres?

—Fuimos por la Alameda Primera, por la calle de Vargas, á la Alameda Segunda.

—¿Entraron ustedes en una taberna de la calle de Vargas?

—Sí, señor.

—¿Cuánto tiempo estuvieron ustedes allí?

—Media hora, próximamente.

—¿Bebieron ustedes vino, comieron pan y queso, y luego de despedirse del tabernero continuaron por la Alameda Segunda los tres juntos?

—Sí, señor.

—Y al llegar á los Jardines, en el momento en que Rivera estaba un poco separado de usted, ¿vio usted que venían de hacia Cuatro Caminos tres individuos, por la Alameda, en dirección contraria á la que ustedes llevaban?

—Yo me quedé un poco atrás, porque me puse á hacer aguas; ellos iban un poco distantes; vi bajar á un tal Lino Llaguno y le dije: «muuy corriendo vas». Me contestó: «Sí, que llevo prisa». Nada más.

—¿No le pidió usted la mano?

—No; iba distante de mí.

—¿Insistió usted en decirle esa frase: «muuy corriendo vas», ó no se la dijo más que una vez?

—Nada más.

—¿Y Llaguno siguió su camino?

—Sí, señor.

—¿Recuerda usted si entonces llamó usted á Rivera y le dijo: «mira; ahí va Llaguno, que no ha querido darme la mano; tú ó yo, vamos á darle una puñalada»?

—Eso no es cierto.

—¿Recuerda usted si á los pocos momentos se despidió Coterillo de usted y de Rivera?

—Sí, señor.

—¿Y momentos antes de despedirse Coterillo, cuando usted le decía á Rivera, «mira; ahí va Llaguno, que no ha querido darme la mano; tú ó yo vamos á darle una puñalada», ¿dijo usted á Coterillo, «no te acerques; tú sólo, Rivera»?

—No, señor. Lo uno, que no dije nada de Llaguno; ni dije que se separara Coterillo. El dijo que se marchaba para Santander, y nosotros continuamos nuestro camino.

—Y luego, estando ustedes unos pasos más arriba, ¿se acercó un hombre que venía de hacia Cuatro Caminos, y usted le dió en el brazo y le dirigió alguna frase provocativa?

—A nadie di en el brazo, ni á nadie dije palabra ninguna mala que le pudiera provocar.

—¿Recuerda usted si llevaba cuchillo?

—No, señor, ese día no llevaba yo herramienta.

—Y al pegar en el brazo á aquel hombre, ¿no le dijo usted que iba á matarle?

—No, señor... Si no vi á nadie, ni le di en el brazo...

—¿Tenía usted conocimiento con Manuel Villamediel, empleado que era en los talleres de Cajo?

—No recuerdo por el nombre.

—¿No recuerda usted haber estado una noche un mes antes del 3 de abril, en una taberna en donde tuvo usted una cuestión con un individuo que le brindaba con una copa?

—No es cierto eso.
 —¿No recuerda usted que esa noche misa, en esa taberna y en presencia de alguno, dijo usted a su hermano, cuando éste le preguntaba: ¿qué te quería ese?—no recuerda usted haberle dicho: «mira qué hombres! Me desafián, y luego que estamos fuera, no querían aceptar, no quieren ir más arriba?»
 —Lo uno, que si entraba yo allí era por mi hermano. Puede ser que mi hermano tuviera alguna cuestión con él y alguno creyera que fuese yo. Además, las pocas veces que yo entraba allí, tomaba una copa, pagaba...
 —Lo que yo quería preguntar es si ese individuo mismo fué el que vio usted la noche del crimen en la Alameda Segunda.
 —Yo no he tenido cuestión ninguna, y esa noche, cuando iba con Rivera, no encontré a ninguno que me impidiera el paso ni que tuviera cuestión conmigo.
 —¿Recuerda usted si después de haber hecho aquella amenaza y aquella especie de agresión primera a la persona que encontraron ustedes en la Alameda, Rivera intentó detenerle a usted asiéndole por la blusa ó por el brazo?
 —¿Qué me había de coger, si yo no había tenido cuestión ninguna con nadie!
 —¿De suerte que tampoco Rivera dijo a nadie: «retírese usted; no tenga cuestión con un borracho?»
 —Por mi parte, no señor.
 —¿Luego tampoco es cierto que esa persona con quien supongo que se encontró usted en la Alameda Segunda, se sentara luego a unos cuantos metros de usted...?
 —No, señor.
 —¿Ni que usted, forcejeando por desahirse de Rivera, lo consiguió al fin, se lanzó sobre aquel hombre, que al mismo tiempo bajaba de la Alameda a la carretera, le dió usted alcance y le asestó una puñalada?
 —No, señor; eso no es cierto.
 —Por consiguiente, ¿tampoco es cierto que además de esa puñalada le dió usted un corte con el cuchillo...?
 —Ya le he dicho al señor fiscal que allí no tuve yo cuestión ninguna.
 —¿Bien; pero conviene ir haciendo estas preguntas, porque es posible que luego resulten estos cargos contra el procesado: al menos, el ministerio fiscal así lo espera. ¿Y recuerda usted si, después de haber dado por lo menos una puñalada á aquel individuo en la carretera, volvió usted á la Alameda á reunirse con Rivera, el cual le preguntó á usted: «¿Qué has hecho?» contestándole usted: «Nada»?
 —No, señor.
 —¿Ni es cierto que usted arrojó el cuchillo y la vaina allí cerca, entre los árboles?
 —Tampoco es cierto.
 —¿Ni recuerda usted que estando allí en la Alameda le dijo á Rivera: «¿Vamos por mi casa, que voy á mudarme de traje?» Por que usted llevaba aquella tarde en el baite de Novedades y por la calle de San Francisco y la Alameda Segunda, una blusa oscura. ¿No recuerda usted haberle dicho á Rivera después de ocurrir aquellos hechos en la Alameda: «¿Vamos por mi casa, que voy á mudarme de traje?»
 —Yo no se lo dije. Lo que yo le dije, en la cuesta de Garmentida, fué que iba á casa a buscar la chaqueta, porque tenía frío.
 —¿No llegó usted á casa de su novia?
 —Sí, señor.
 —¿Dónde quedó Rivera en tanto?
 —En la Alameda, en uno de los bancos de la derecha que está á lo último de la circunferencia que forman los jardines.
 —¿Volvió usted luego á reunirse con él, y bajaron por la Alameda?
 —Sí, señor; yo estuve hablando con mi novia; ella había tomado á mal que yo la dejara en el baile sola...
 —¿Eso era en Cuatro Caminos, casi al terminar la Alameda?
 —Sí, señor. Estando hablando me dijo que al día siguiente no iba á la fábrica, sino que iba á trabajar en una casa particular... Ella es cajetillera. Quedamos citados para el otro día. Al bajar, encontré á Rivera en la calleja de la izquierda de casa de mi novia, y me extrañó que se hubiera cansado tan pronto de esperar. A la conclusión de la cuesta de Garmentida le dije que me esperase en el café, que yo iba por la chaqueta; él me dijo que iba a tardar mucho, que me acompañaría. Al llegar a casa le dije á mi hermana que me bajara la americana, y Rivera le dijo que le bajara la capa de mi hermano, si él no la había llevado. En seguida fuimos al café de Novedades, él con la capa, y allí estuvimos con unos cuantos amigos...
 —Y en el camino de su casa, ¿no dijo usted á Rivera: «voy á hacer este cambio de traje, porque me conviene para evitar que mañana ó pasado puedan hacerme cargos, fundados en la rotura de la blusa y de la camisa, por haber dado muerte á un hombre?»
 —Mal le podía yo decir eso, cuando no había tenido ninguna cuestión. La blusa estaba rota de la cuestión del café de Novedades por la tarde.
 —¿Y no le dijo usted luego á Rivera: «vamos á Novedades, á promover allí una cuestión con cualquiera, para que me lleven a la prevención?»
 —No, señor fiscal...
 —¿Bien; si no es verdad, contésteme que no. En Novedades encontraron ustedes á una gran parte de los amigos con quien habían estado por la tarde, por lo menos á Río y á Lastra, y se reunió usted a ellos.
 —Sí, señor; estuvimos todos hablando.
 —¿Sabe usted si Rivera, entonces, estaba como disgustado?
 —No le observé: yo entonces no sabía nada!
 —A poco de estar usted en el café, disgustado sin duda por la manera de cantar de la cantadora, ¿la insultó usted?
 —Yo la dije: «¡olé, borracha!», en són de broma, porque acostumbra á decirle algo todo el mundo; pero ella bajó y me dijo si le había yo llamado borracha; cogió una botella para pegarme, y mi hermano, que estaba allí cerca, la quitó la botella. Entonces un agente de seguridad, un tal Silverio, me sacó á la calle; yo le expuse mis razones, que no había motivo para llevarme, y entonces Silverio me acompañó a casa.
 —¿El día siguiente, el lunes, pocas horas después de pasar por la Alameda Segunda hacia casa de su novia, ¿tuvo usted noticia de que había aparecido el cadáver?
 —Sí, señor.
 —Y, en fin, usted protesta una vez más de su inocencia relativamente a la muerte de ese hombre?
 —Sí, señor.
 (En esto, el ruido que el público promueve desde un principio, aumenta. El señor presidente recomienda el silencio, que momentáneamente se restablece.)
 El señor fiscal advierte que es posible que se le haya olvidado alguna pregunta que en

ese caso formulará luego: indicación á la cual muestra asentimiento el señor Presidente.
 El abogado defensor interroga al procesado.
 —Ha manifestado usted al señor fiscal que siguieron ustedes, usted, Rivera y Coterillo, con dirección á la Alameda Segunda. Pero cuál fué el sitio donde Coterillo se separó de ustedes?
 —Antes de llegar á los Jardines.
 —Cerca de los Jardines?
 —Sí, señor.
 —Ha dicho usted también que usted y Rivera continuaron subiendo por la Alameda y que luego se fué usted á casa de su novia. Momentos después de marcharse Coterillo, no se sentaron ustedes?
 —Se sentó él solo.
 —En alguno de los bancos de la Alameda?
 —Sí, señor, en uno de los bancos de respaldo de hierro, á la derecha, cerca de los Jardines.
 —¿Se detuvo usted con él algún tiempo mientras estaba sentado?
 —Poco tiempo.
 —¿Le dijo á usted Rivera que le aguardaría allí?
 —Sí, señor; me dijo que bajara pronto, que allí me esperaba.
 —Ha dicho usted también que estuvo hablando con su novia. ¿Recuerda usted el tiempo que estuvo hablando con ella en el portal?
 —Cosa de media hora.
 —¿Qué hora sería aquella en que usted estaba hablando con su novia?
 —Las nueve y cuarto ó las nueve y media.
 —Por consiguiente, si estuvo usted hablando con su novia media hora, serían ya cerca de las diez cuando dejó usted a su novia?
 —Por ahí...
 —¿A dónde se dirigió usted después?
 —Bajé por una calleja que cruza para subir a casa de mi novia, á la conclusion de la misma Exposición.
 —¿Encontró á Rivera? ¿Iba éste á buscarle á usted?
 —Le encontré en medio de la misma calleja.
 El señor presidente.—¿Está esa Calleja entre Calzadas Altas y la Alameda.
 —Antes de casa de mi novia, á la conclusion de la Exposición.
 El abogado defensor.—Cuando hablaba usted con su novia, ¿había alguna persona que le viera á usted allí?
 —Sí, señor.
 —¿Y usted cree que tanto su novia como esas personas que presenciaron la entrevista darían testimonio de esos hechos si se las llamara aquí?
 —Creo que sí.
 —¿Recuerda usted los nombres de esas personas?
 —Sí, señor; mi novia se llama Visita Landazabal.
 —Y las otras personas?
 —Unas vecinas. Una tal Rosalia, Isidoro Alzaga, el tabernero, y Jacinto Gonzalez.
Incidente
 El abogado defensor.—La defensa del procesado Antonio Fernández Rogí tiene que hacer una manifestación a la Sala. El Tribunal ha visto que el procesado hace manifestaciones importantísimas...
 El señor Presidente.—Yo ruego al letrado que concrete su petición, teniendo en cuenta que estamos en el período de prueba.
 El abogado defensor.—Manifestaciones, digo, que han de influir mucho en el valor probatorio de las declaraciones del único testigo de cargo que pudiera ser causa de la libertad ó de la condenación del procesado.
 Nos ha dicho éste que pueden compararse sus manifestaciones por las personas que fueron testigos presenciales de los hechos que ha referido; y por tanto, creyendo la defensa que el caso en que estamos se halla comprendido en el caso 3.º del art. 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal, suplico al Tribunal y á la presidencia se sirvan acordar que se abra una información supletoria puesta que la defensa ofrece en este acto a la lista de los testigos que deberan ser citados para que declaren mañana.
 El señor presidente.—El señor secretario arreglará la diligencia de la petición que hace el letrado defensor, reducida á que mediante á la citación que hace el procesado de las personas que, no comprendidas en la lista de testigos, pueden declarar respecto á los hechos ocurridos en la noche de autos, pide la defensa que se abra información supletoria para que se cite á esas personas y vengán a declarar mañana: fundando esta petición en el número 3.º del artículo 729 de la ley.
 El abogado defensor.—Entendiendo la defensa que esos testigos pueden influir en el valor probatorio de las declaraciones del único testigo de cargo que hay en esta causa.
 El señor presidente.—Eso es lo que dice el caso 3.º del artículo en que se funda el letrado.
 El señor fiscal.—El ministerio fiscal siente tener que oponerse en absoluto á la petición formulada por la defensa de Antonio Rogí, porque esos mismos hechos que ahora manifiesta el procesado...
 El señor presidente.—Lo que agentes de la autoridad despejarán la escalera, haciendo bajar á la gente que no cabe en el local. (Había en la escalera un barullo grande.)
 El señor fiscal.—Demuestran esos hechos —decía—que es improcedente de todo punto la información solicitada, puesto que en poco ni en mucho puede influir en la apreciación de los hechos que han sido objeto del sumario ni en la determinación de la culpabilidad del procesado. Si esos hechos se concilian perfectamente unos con otros: cuantos ha establecido el ministerio fiscal se compaginan con los que el procesado ahora refiere. Y con esto no quiere decir el ministerio fiscal que la conducta que la digna presidencia pudiera adoptar llamando á cualquiera de esos testigos que estuviese en el local fuera ilegal ni arbitraria; no. Pero no puedo menos de dejar consignado que la petición no es conducente al objeto que la defensa se propone.
 (La sala delibera breve tiempo.)
 El señor presidente.—La Sección, teniendo en cuenta que la reclamación de la defensa de Antonio Fernández Rogí es improcedente según el artículo 729 y número 1.º del 729 de la ley, toda vez que por el primero de esos artículos se establece que no se practicarán en el juicio más pruebas que las propuestas por las partes en su tiempo, y por el segundo se determina que únicamente cuando las partes ofrecen alguna nueva prueba para comprobar la declaración de algún testigo, será cuando el tribunal pueda, si lo estima oportuno y atinente, acordar la información supletoria; y no hallándonos en ninguno de esos dos casos,

acuerda no haber lugar á la petición de la defensa.
 El abogado defensor.—Suplico que el señor secretario consigne la protesta de la defensa para los efectos á que en su día haya lugar.
 Se da por consignada.
Sigue la declaración
 El señor fiscal.—Se me había olvidado á mí, y ruego á la presidencia que la haga, una pregunta á Fernández Rogí: de si reconoce el cuchillo y demás piezas de convicción.
 Por orden del presidente, el ngier exhibe al procesado las dos blusas que están entre las piezas de convicción; Rogí las examina detenidamente.
 El señor presidente.—Esas dos blusas ¿son de usted?
 El procesado.—Esta, sí (la más nueva); la otra me parece que también es mía; pero no lo puedo asegurar.
 —¿Usted recuerda cuál de esas blusas llevaba el día 14 de abril?
 —Sí, señor; la más nueva.
 El presidente ordena que se le exhiba el cuchillo y la vaina, y también los examina, más brevemente.
 El señor Presidente.—¿Ha visto usted en alguna otra ocasión ese cuchillo?
 —Nada más que cuando me le enseñó el juez.
 —¿Y la vaina?
 —Tampoco.
 El señor fiscal.—¿Puede decirme el procesado cuales son los rasgos que le causaron en la blusa durante el baile en la tarde del 14 de abril?
 —Todos.
 —¿Cuándo le cosieron esas roturas y quién?
 —Me las cosieron en casa.
 —¿Aquella misma noche?
 —No, señor; el lunes.
 Con esto termina el interrogatorio del procesado, que hemos copiado taquígraficamente, y creamos que con toda fidelidad, á pesar de que el ruido hacia necesario grande esfuerzo de atención para no perder ninguna de las respuestas.
Pedro Santa María
 Primer testigo de cargo. Agente de vigilancia, natural de Santander, de 29 años, no ha sido procesado. Conoce á Rogí; no es amigo suyo.
 Declara parado en firme, con apostura militar.
 El señor fiscal.—¿Estuvo usted en el baile de Novedades la tarde del 14 de abril?
 —No, señor.
 —¿Oyó usted decir a algún compañero que en ese baile había habido alguna cuestión?
 —Así me lo dijo el compañero.
 —¿Sabe usted á qué hora terminaba ese baile?
 —En aquella ocasión, no recuerdo.
 —¿Estuvo usted en la línea del tranvía, cerca de la Alameda Segunda, con el Juzgado de instrucción?
 —Sí, señor.
 —¿Vió allí un cadáver á las cinco ó cinco y media de la mañana?
 —Sí, señor.
 —¿Se percibió usted de algunas huellas de pasos, ó otras señales parecidas, que hubiera en la Alameda, á la altura del sitio donde estaba el cadáver?
 —Cuando yo llegué ya habían pasado más personas.
 —¿Por encargo del señor Juez ó por su propia iniciativa registró usted los alrededores para ver si se encontraba algún arma?
 —No, señor, estaba allí un chico; me indicó que había un cuchillo tirado en la Alameda; me persone allí con el chico y encontré el cuchillo y la vaina.
 —¿Puede precisar el sitio?
 —Sí, señor, porque llegué con el escribano á tomar medidas y determinar el sitio; en los jardines, en el segundo árbol yendo para Cuatro Caminos.
 —¿En la misma Alameda?
 —En la misma Alameda, entre los bancos y los árboles; al pié de un árbol, el cuchillo, y al pié de otro, la vaina.
 —¿Recogió usted los dos y los llevó al juez de instrucción?
 —Sí, señor.
 —¿Sabe usted que alguien, algún facultativo, cotejara el cuchillo con la rotura de la chaqueta del cadáver?
 —No recuerdo si había facultativo; no sé si se hizo eso.
 El abogado defensor.—¿Vió usted el cadáver junto á la línea del tranvía?
 —Sí, señor.
 —¿Hay casas muy próximas á aquel sitio?
 —Sí, señor.
 —¿Creó usted que desde esas casas inmediatas, se oirían las voces de socorro dadas en aquel sitio?
 —No puedo precisar.
 —¿Qué distancia, aproximadamente, hay entre el sitio en que vio usted el cadáver y el lugar en que estaba el cuchillo?
 —Unos cien metros.
 —Desde la orilla de la Alameda, frente al sitio donde estaba el cadáver, ¿qué distancia hay hasta el lugar donde se halló el cuchillo?
 —La de la anchura de la Alameda.
 El señor Presidente.—De suerte que usted encontró el cuchillo en un lado y la vaina en otro?
 —Sí, señor: el cuchillo al pié del segundo árbol de los jardines, en dirección á Cuatro Caminos, á la izquierda.
 —¿A qué distancia del árbol?
 —A un metro próximamente.
 —¿Y la vaina?
 —Junto al primer árbol, á la misma distancia, próximamente.
 Se retira el testigo.
Pedro Amblard y Mora
 Segundo testigo de cargo. Casado, zapatero, vecino de Santander, conoce al procesado.
 El señor fiscal.—Recuerda usted haber prestado declaración ante el juez instructor el día 18 de abril?
 —La fecha no recuerdo.
 —Pocos días después de haber aparecido el cadáver?
 —Sí, señor.
 —Como el cadáver fué hallado el día 15, ¿sería el 17 ó el 18 cuando usted declaró?
 —Sí, señor, por esos días.
 —Puede usted decir si en alguna ocasión, fijándose, vio en una taberna á Antonio Rogí y a un individuo llamado Manuel Villamediel?
 —Sí, señor.
 —Pues detérmelo usted.
 —Una noche encontré á unos amigos, compañeros de trabajo, en ocasión en que iba yo á mis negocios, y los cité para aquel sitio. Cuando fui allí, estaba Manuel Villamediel, con quien yo tenía alguna amistad. Estaba en compañía del procesado, y le invité á que bebiera algo; pero el procesado le dijo: «Usted qué va á obsequiar, si es un in-

decen te?» Yo les dije: «Vamos, eso no vale nada; dejarnos de esas cosas.» Después de cambiarse muchas palabras el procesado me acercó un vaso de vino, del que probé, y luego me fuí á hablar con los amigos que me esperaban. Al poco rato se despidió de mí Manuel, y detrás de él salió el procesado. Luego volvieron, y el hermano del procesado le dijo á éste: «Con esos hombres se hace esto; se les escupe y se les da una bofetada, y se acabó.»
 —¿Y oyó usted que Antonio Rogí, contestando, ó bien espontáneamente, dijere: «Mire usted qué hombres! Me desafia y luego cuando se trata de ir hacia arriba, no quiere.»
 —Sí, señor; no lo recordaba en este momento. Es cierto que dijo eso el procesado. Y yo le dije: «vamos, no merece la pena; es un buen muchacho y no debe usted tener disgusto con él.»
 —De todo esto deducirá usted que el procesado y Manuel Villamediel se conocían?
 —Para mí, por lo que vi allí, se debían haber hablado alguna vez.
 —Lo que pasó allí ¿fué una diferencia que dió lugar á un desafío?
 —Sí, señor.
 —Habló usted de eso, algunos días después, con Villamediel?
 —No; no le vi después.
 —¿Qué tiempo pasaría entre la noche á que usted se ha referido y la fecha en que usted prestó declaración?
 —15 ó 20 días; no lo sé precisamente. Recuerdo que era sábado: esto lo puedo asegurar.
 —¿Vio usted si regresó también á la taberna, aquella noche, Manuel Villamediel?
 —No volvió; sólo vinieron los dos hermanos Rogí.
 —¿Oyó usted alguna otra palabra que le hiciera colegir que Villamediel había manifestado miedo de reñir con Rogí?
 —No lo sé.
 El abogado defensor.—Esas cuestiones que presenció usted en la taberna entre Rogí y Villamediel, ¿fueron también presenciadas por alguna otra persona?
 —Había allí más gente, pero no puedo asegurar... Estaba allí Pedro Serrano.
 —¿Es el dueño del establecimiento?
 —No, señor.
 —¿Recuerda usted lo que le dijo Rogí á Villamediel, en lugar de la palabra indecente que usted acaba de decir?
 (El señor Presidente interrumpe al letrado, fijando el concepto que hubo de expresar el testigo, y surge brevisimo incidente. Al fin, el Sr. Presidente ordena la lectura de la declaración que el testigo prestó en el sumario, y entendimos que dijo entonces que hacía tres semanas ó un mes, sobre las nueve de la noche, entró en el establecimiento de un tal José en la calle de Vargas, núm. 5, donde estaba hablando Villamediel con Rogí; que tan pronto como el primero le vio le invitó a tomar una copa, y Rogí dijo: «tú no tienes que convidar á nadie: tome usted, maestro» y le alargó el vaso que tenía... etcétera.)
 El defensor.—Usted dijo entonces que Rogí había dicho simplemente...
 El señor presidente.—Eso de «simplemente» no aparece en la declaración.
 (Otro breve incidente, con aclaraciones que no tienen ya interés, después de las que anteceden.)
 El defensor.—La cuestión que tu o lugar en la taberna quedó apaciguada después que volvió á entrar Rogí?
 —Después que salieron los dos, volvieron el procesado y su hermano, y trataba de marcharse Manuel Villamediel. Entonces fué cuando el hermano del procesado dijo: «con estos hombres se hace esto: se les escupe y se les da una bofetada.» Pero no volvió Villamediel.
 —En el sumario dijo usted que haría tres semanas ó un mes desde la cuestión esta á la que se supone habida en la Alameda Segunda.
 —No lo puedo precisar: dos ó tres semanas.
 Termina aquí esta declaración y comparece

Ricardo Rivera Pedreguera.
 La presencia de este testigo produce visible expectación; es el único que declara como testigo presencial.
 Tiene 22 años, es de Reinoso; escribiente, fué procesado y penado por la causa de Calzadas Altas, con Rogí, Río y Lastra; contra la sentencia, dice, tiene interpuesto recurso. Es más alto que bajo, moreno, pálido, ojos grandes, ojerosos; aparece peinado con persianas, vestido con un terno de americana, á cuadros; lleva en la mano ancho sombrero hongo.
 Escucha muchas veces con la boca abierta. El público le acoje con ligero murmullo, que sigue después como subrayando las manifestaciones del testigo, algunas bien graves, que producen en Rogí movimientos que parecen revelar ya indignación, ya desprecio, pero que en verdad no parecen afectarle mucho, por lo general, aunque sí se afecta algo cuando Rivera refiere los detalles del crimen.
 Anotamos también que Rivera, en medio de la ansiosa expectación del público, habla con seguridad, rápidamente y haciendo muchas veces innecesario el menudeo de las preguntas.
 El señor fiscal.—Conoce V. al procesado y solía encontrarse con él frecuentemente?
 —Sí, señor.
 —Y recuerda V. si en la tarde del 14 de abril estuvieron ustedes en el baile del café de Novedades?
 —Sí, señor.
 —Recuerda V. si Rogí tuvo algún disgusto en el baile con otra persona?
 —Sí, señor; tuvo allí una cuestión con uno. Por cierto que le hirió en la frente Rogí al otro.
 —Tuvo V. noticia de que, momentos antes ó momentos después de tener esa cuestión, Rogí le dijo a uno de los amigos de ustedes, en el escusado del café, ó en otro sitio: «toma este cuchillo y guárdale...»
 —Se lo dió á Eladio del Río.
 —Lo vió V?
 —Sí; á mí me dió la vaina, y á Eladio le había dado el cuchillo.
 —En el escusado, ó en el mismo local del baile?
 —En el mismo local.
 —Aparentemente esa cuestión salieron del baile antes de terminar éste?
 —Sí; serían las siete y media. Salimos Eladio, Lastra y un servidor; al poco rato salió Rogí y nos alcanzó en la calle de Atarazanas.
 —Desde ahí fueron ustedes á la Plaza Vieja?
 —Sí, señor; subimos por el Puente, á la esquina de la calle de San Francisco, y á la Plaza Vieja. Allí estuvimos un rato. En la Plaza Vieja insistía Rogí en que Eladio le devolviera el cuchillo.
 —Recuerda usted si antes le había dado la vaina?
 —Sí, señor; se la dió á Eladio para que guardara en ella el cuchillo.
 —Rogí acostumbraba llevar cuchillo?
 —Siempre llevaba arma encima.
 —Estando ustedes, los cuatro, en la Plaza Vieja, Lastra y del Río dijeron: «nosotros nos vamos a cenar?»
 —Sí, señor.
 —¿Y usted le dijo á Rogí...?
 —Le dije: «yo también me marcho.» Y él me dijo: «venite conmigo, que tal y que cual, que vamos á ver á mi novia.» Yo fui con él por la calle de San Francisco y encontraron á Pablo Pereda, que se reunió con nosotros.
 —¿Éste le dijo á Rogí que traía un recado de su novia?
 —Sí, señor.
 —Continuaron ustedes por la calle de San Francisco, y al llegar frente al Correo, ó algunos de los sujetos con quien había ocurrido la cuestión del baile de Novedades...
 —Sí; llegamos allí y había tres hombres hablando. Fué allí Rogí, les dió la mano y meda arriba.
 —En la calle de Vargas, ¿entraron ustedes en una taberna?
 —Sí, señor.
 —¿Y después tomaron ustedes el camino de la Alameda Segunda?
 —Sí, señor.
 —Poco después de haber entrado en la Alameda, antes de llegar á los Jardines, estando usted separado de Rogí, ¿bajaron tres personas que venían de hacia Cuatro Caminos á la población?
 —Sí, señor. Primeramente bajó uno, y le pidió éste, Rogí, una cerilla. El otro dijo que no la tenía, y él le dijo: «Pues me has de dar una cerilla. Y yo entonces dije: «dájale, que es un amigo nuestro. Era uno de la fábrica de cerveza. Después encontramos á Pepe Garayoba y á otros individuos, y hablamos con ellos un rato: yo me retiré luego á los Jardines, y cuando volví yo poniéndome los pantalones, me dijo éste (el procesado): «tú ó yo vamos á dar una puñalada á Lino Llaguno ó se la das tú ó se la doy yo; porque no me ha querido dar la mano, y me la tiene que dar, y sino le voy a meter hasta el codo.» Esas frases las presenció Pablo Pereda, que estaba un poco retrado porque éste me dijo que fuera allá yo solo.
 Después, al poco rato apareció un hombre que iba por la derecha de la Alameda, por su camino, llegó hasta él y le dió un golpe en el brazo; entonces el hombre, claro, se rehizo...
 —¿Tenía entonces Rogí el cuchillo desenvainado?
 —No, señor. Después sacó éste el cuchillo. Yo me interpose y le agarré, y él dijo: «de rodillas los dos; y luego! me c... en tal, que te doy á ti.» El hombre echó á correr y se sentó en el borde de la Alameda. Yo le tenía cogido á Antonio, por cierto que le rompí toda la blusa. El tiraba diciendo que á él no le mandaba nadie. En esto él da una huída, se suelta, y el hombre salta al camino, y Rogí detrás, y yo vi que le alcanzaba y le daba un golpe, y me retiré á la Alameda asustado. Subió él y dijo: «dame la mano.» Yo le dije que tirara el cuchillo. Le tiró y yo le dije entonces: «¿le has herido?» y el contestó: «me parece que sí.» Y él me dijo: «no te vayas de la lengua, que te va á pasar lo de Rueda, porque hago contigo lo que he hecho con ese hombre. Vamos a bajar por la Cuesta del Cordelero.» Quería que yo le diera la chaqueta y el sombrero, y con un pañuelo se iba tapando la cara. Luego me dijo: «vamos a casa; cojemos dos cuchillos, vamos al café y armamos bronca, y al cogernos con armas nos meten en la perrera y no podemos ser nosotros los que hemos matado á ese hombre.» Fuimos á su casa y le dije á su hermana que me bajara una blusa; pero yo no quisé. Armó él en Novedades la bronca, y yo me fuí á Fornos.
 Yo vi allí á Pedro (Arispe) y como de más experiencia que yo, fui á pedirle un consejo. Vino conmigo y se lo conté. Yo no sabía si le había muerto, porque no podía precisar si le había herido ó muerto. El me dijo: «no seas chiquillo, porque esas cosas no se dicen a nadie. Si es una cosa leve te enemistas con Rogí.»
 Yo no pude acostarme aquella noche. Por la mañana oí hablar á mi madre con una vecina: «¿no sabe usted que han matado... tal?—Yo me levanté. Mi madre lo extrañó, porque no acostumbraba levantarme tan temprano.
 Luego fué á ver á Rogí, y me hizo jurar que no se lo diría a nadie. El quería que le echásemos la culpa á un tal Santos.
 Fuí luego a casa de Arispe, se lo conté, y me dijo: «si eres buen hijo debes decirselo a tu padre.»—«Yo á mi padre (marca el diálogo) no me atrevo á decirselo.»—«Consulta tu conciencia á ver qué te dice.»
 Después fué cuando me llamaron al Juzgado.
 (Rivera no dice, ni le preguntan, cómo fué que le llamaran al Juzgado.)
 El señor fiscal.—¿Hace usted memoria de sí Rogí le dió á aquel hombre un solapete, ó más de uno?
 —Me parece que nada más que uno.
 —Se percibió usted de si el herido, en el momento de serlo, echó mano al cuchillo?
 —El herido cuando iba reculando llevaba así el brazo (como defendiendo el pecho con él) pero no sé si echó mano al arma.
 —Recuerda usted dónde tuvo el cuchillo Rogí?
 —Le tiró desde la Alameda, y creo que pegó contra el árbol y cayó cerca de él.
 —En qué punto de la Alameda se encontraban ustedes?
 —A la conclusión de los Jardines, tres ó cuatro metros más arriba.
 —Nos dijo usted que cuando Rogí pidió el cuchillo á Eladio del Río lo hizo con gran insistencia...
 —Sí; le dije: «Trae el cuchillo, que a mí me puede hacer falta para cualquier cosa.»
 —Usted reconoce el cuchillo? (Se le enseña el ujier. Rivera le examina y dice:—El cuchillo por el mango me parece el mismo.)
 —Recuerda usted qué blusa llevaba Rogí cuando salieron de Novedades?
 —Una blusa azul larga.
 —Sería esa? (Le muestran también las dos blusas que figuran entre las piezas de convicción, las examina y dice:—Me parece que la más nueva; pero se rasgó mucho más; se rasgó toda; hasta la camisa se rasgó.)
 El abogado defensor.—Supo usted quién era el desconocido á quien encontraron usted y Rogí y agredió este último?
 —No, señor.
 —Apareció ese desconocido momentos después de haberse separado de ustedes Coterillo?
 —Poco después; á los cuatro ó cinco minutos.
 —¿Qué hicieron ustedes durante ese tiempo?
 —Echar un cigarró.
 —Sentados en algún banco?

—Ibamos caminando. —Pues entonces cómo es posible que encontraran ustedes al desconocido todavía en la Alameda? El señor presidente interrumpe la pregunta para decir: —Los agentes de la autoridad cumplirán las órdenes que lleva el ugiar respecto a los testigos. —Coterillo se despidió de ustedes al fin de los Jardines; siguieron ustedes andando con los cinco minutos antes de encontrar al desconocido. En ese tiempo debieron ustedes llegar al fin de la Alameda y casi, casi a Cajo. —Ibamos andando despacio, no nos paramos a sentarnos. (El Presidente interviene para aclarar el dicho del testigo, que parece quiere decir que fueron fumando, hablando y deteniéndose de cuando en cuando). —Cuando tocó en el hombro Rogí al desconocido ¿se arrojó usted inmediatamente sobre Rogí? —No; el hombre vino, y al darle Rogí en el brazo se echó hacia atrás. —¿Y no vio usted a ese hombre hacer ademán de sacar un arma? —Sí, señor. —Cuando Antonio Rogí entregó a Río el cuchillo en el baile lo hizo espontáneamente ó con motivo de alguna cuestión? —Porque tendría miedo de que se le cogiera la autoridad cuando interviene. —Recuerda usted si ha declarado lo contrario en el sumario diciendo que el que le cogió el cuchillo fue Eladio del Río cuando la cuestión?... Existen tales contradicciones entre lo que dice este testigo y lo que declaró en el sumario, que la defensa solicita que se dé lectura de aquella declaración. El Presidente.—Determine el letrado las contradicciones. El testigo dice ahora que Rogí espontáneamente por miedo a que se le encontrara la autoridad entregó el cuchillo. El señor Presidente.—Vamos a ver, Rivera; es que Antonio Rogí entregó el cuchillo a Río espontáneamente, ó se le dio por que este se le pidiere? —Yo no lo recuerdo; yo lo que vi es que Eladio tenía el cuchillo. —Usted vio que Rogí entregó el cuchillo a Eladio del Río? —Yo no lo vi; me lo dijo en la calle Eladio del Río, y yo entonces le entregué la vaina. —De manera que estuvieron ustedes en Novedades; salieron Eladio del Río, Lastra y usted dejando allí a Rogí, y estando ustedes fuera le dijo a usted Río que tenía el cuchillo de Rogí. —Sí, señor; casi en la misma puerta del café. —Y dijo Río que él se le hubiera pedido a Rogí ó que éste se le hubiese dado? —No dijo nada de eso. —Encuentra la defensa contradicción? —Grandísima, puesto que... —Basta con eso; se dará lectura a la declaración. (Se lee, en efecto, y aparece que en el particular de que se trata dijo Rivera que Rogí tuvo en el baile, a última hora, cuestión con un empleado de la Aduana «con cuyo motivo Eladio del Río cogió un cuchillo que le dio Rogí.») El abogado defensor hace observar la contradicción entre lo declarado en el sumario y las actuales manifestaciones del testigo, al cual interroga otra vez el señor Presidente, insistiendo el testigo en que Eladio se lo dijo a la puerta del café, sin que al cabo de tanto tiempo recuerde sus palabras. El abogado defensor.—Cuánto tiempo estuvo el desconocido sentado en la Alameda con las piernas hacia la carretera? —Poco más de dos minutos. —Durante ellos estuvo usted sujetando a Rogí? —Sí, señor. —Al tirar después Rogí el cuchillo ¿fue porque usted se lo aconsejara? —Yo le dije que arrojara el arma. —Se lo dijo usted por miedo de que le hiriera? —No me iba a arrimar para que me diera con ella. —En dónde llevaba el cuchillo Fernández Rogí en la faja, en alguna correa ó cinturón, en el bolsillo?... —No lo sé; llevaba una blusa muy larga, y yo no sé de dónde le sacó, ni si tenía correa ó faja. —Pues V. que ha dicho que acostumbraba Rogí llevar armas, ¿cómo no sabe V. dónde las llevaba? —En la cintura; pero no sé si tenía cinta. El señor Presidente.—Aquella noche ¿dónde llevaba el cuchillo? —Donde le llevaba siempre. El abogado defensor.—Se le veía el mango del cuchillo? —No, señor. —Recuerda V. dónde guardó Río el cuchillo cuando en la Plaza Vieja se le volvió a reclamar el procesado? (No se le oye la respuesta). Al entregarle a V. la vaina el procesado le dijo por qué se la entregaba? —Yo le dije: «toma la vaina»; nada más. —Y V. no le preguntó nada? —No, señor. —Acostumbraba V. a ir á Cajo los domingos á merendar con los amigos, sobre todo con Rogí? —Algunas veces. —Es cierto que hace años que frecuenta V. aquel sitio? —Sola pasar por allí, porque muchos sábados iba a comer á casa de un pariente. —Después que Antonio Rogí se soltó vendiendo la fuerza con que V. le sujetaba, y se que le dió un solo golpe? —Yo no vi más que el movimiento de darle un golpe. —Recuerda V. haber dicho en el sumario que dió dos? —No lo recuerdo. —Existe aquí una nueva contradicción que la defensa cree muy esencial... El señor presidente.—Puede continuar el letrado; ya se leerá. —No recuerda usted haber estado aquella noche, después de marchar Coterillo, sentado en un banco de la Alameda, frente á los Jardines, esperando la vuelta de Rogí que había ido á hablar con su novia? —Aquella noche no habló con su novia. —Pero no estuvo usted sentado en ese banco durante media hora y después fué á buscar á Rogí casa de su novia, con la cual sabía usted que estaba hablando? —Es incierto. —No recuerda usted que al día siguiente estuvo en el taller de Antonio Rogí? —Sí, señor. —Y recuerda usted que fué allí á convidarle á tomar unas copas en la taberna? —Fuí al taller, y como estaba allí su pariente, salimos á una taberna que había en...

El señor Presidente.—A qué hora? —Sobre las ocho de la mañana. El abogado defensor.—Recuerda usted por qué motivo fué buscar á Rogí precisamente á la mañana siguiente á la noche en que se cometió el crimen? —Como que yo no sabía si le había matado ó no, por la mañana, cuando lo supe, fui á decirselo. —Nada más tiene que preguntar la defensa á este testigo; pero si querría que después de la lectura que se dé de su declaración del sumario con objeto de analizar las contradicciones que observa, y siendo contradictorias las declaraciones de Rivera y del procesado la sala acordase un careo entre ambos. El señor Presidente.—En qué sitio le entregó á usted la vaina del cuchillo Rogí? —En el café. —Dentro del café? —Sí, señor. —Y al recibirla usted, ¿no le preguntó por el cuchillo? —Me parece que no. —Qué distancia habría desde el sitio en que estaba sentado Manuel Villamediel al borde de la Alameda hasta el sitio en que Rogí le descargó un golpe con el cuchillo? —Cuatro ó cinco metros próximamente. —Y desde donde usted estaba hasta el borde de la Alameda ¿qué distancia habría? —Yo estaba casi en el borde de la Alameda. —Y desde el sitio en que usted sujetaba á Rogí hasta donde estaba sentado Villamediel? —Cosa de tres ó cuatro pasos. El señor fiscal.—No recuerda el Ministerio Fiscal si el testigo ha contestado á una pregunta... Nos ha dicho usted que el ver á Rogí dar un golpe á aquella persona le produjo á usted cierta perturbación. —Sí, señor. —Y á pesar de ella ¿pudo usted ver si al golpe que recibiera aquel hombre cayó en el acto? —No pude precisar si cayó, porque ni sé lo que me pasó tampoco. —Dió alguna voz el herido? —Un ¡ay! así inarticulado. El abogado defensor.—Cuando usted declaró ante el Juzgado instructor, fué usted requerido para ello por el agente Silvestre? —No, señor. —Qué motivo tuvo usted para dejar transcurrir tanto tiempo antes de prestar esa declaración contra Antonio Fernández Rogí? —El miedo únicamente. El jurado don Atilano Rodríguez, con la venia de la Sala, interroga al testigo. —Habéis dicho, Rivera, al empezar á declarar, que no érais amigo ni enemigo de Rogí... —Amistad íntima, no. —Pero sabéis todos los detalles de cómo vestía, ¿habéis estado juntos toda aquella tarde? —No; yo había ido á acompañar al Señor para una tía, y cuando concluimos dijeron: «vamos al baile; vamos al baile...» Pues vamos. —De todas maneras se deduce de las declaraciones que habéis estado juntos en el baile y también en otra taberna de la calle de Vergas... —Eso fué después. —Sí, pero antes del suceso, ¿el procesado iba en completo estado de razón? —Algo alegre, creo. Me acuerdo ahora de este detalle: para probar Rogí que no estaba embriagado se ponía sobre una pierna. —Y vos también íbais bien? —Sí, señor. —Y no habíais tenido alguna riña en el camino entre los dos? —No. —En armonía y vos seguisteis presenciándolo. —Sí, señor. El señor presidente.—Después que ocurrió el hecho de la puñalada ¿se separó usted de Rogí algún tiempo antes de penetrar en el café de Novedades? —No, señor. —Cuando llegaron ustedes á Novedades ¿se encontraron ustedes con Lastra y con otros amigos? —Sí, señor. —Alguno le dijo á usted que cómo se acompañaba de Rogí, que le podía salir caro. —Lastra me dijo: «Por qué has ido con él?» —Y cuando le dijeron á usted: «puede que te acuerdes algún día», usted contestó: «puede que me acuerde antes de muchas horas». —Se lo dije... me parece que fué á Las trusas. —No había allí alguna otra persona que oyera eso? —No sé; había algunas; pero no sé si lo oírían. —Léase la declaración de Rivera. De ella aparece que dijo, en resumen, que á la misma puerta del café, al salir Antonio Rogí, le dió la vaina del cuchillo; que el declarante se le metió en el bolsillo; que ya en la Plaza Vieja dió el cuchillo con la vaina á Eladio del Río, que en este sitio se separaron Lastra y Rogí; que él se resistía á acompañar á Rogí, el cual le dijo que era un canalla el que abandonaba á un amigo en el estado en que él se encontraba, algo bebido; que le dió lástima, y por hacerle favor y evitarle compromisos, le acompañó en dirección á la Alameda, que al llegar á los Jardines de la Alameda Segunda el declarante tuvo necesidad de apartarse, en cuya ocasión se le acercó Antonio Rogí con el cuchillo en la mano; que le pidió la mano al declarante, y no se la dió y le dijo: «quiero que tu ó yo demos una pinchada á Llaguno»; que él le contestó: «no déjale ir por su camino»; que poco más tarde vino por Cuatro Caminos un desconocido, al cual dió Rogí en el brazo; que el desconocido retrocedió é hizo ademán de sacar algo; que el testigo cogió á Rogí, procurando contentarle y diciéndole al otro que se fuera en retirada y evitando un encuentro; que el des-

conoció atravesó la Alameda y se sentó al borde de ella, mientras Rogí continuaba forcejeando con el testigo y amenazándole con herirle á él; que consiguió soltarse, no sin que se le rasgaran la blusa y la camisa que el hombre saltó á la carretera, Rogí saltó detrás, le alcanzó y le dió dos golpes, según cree; viendo lo cual testigo hizo un movimiento hacia dentro de la misma Alameda, donde luego se le reunió Rogí arrojando el cuchillo y la vaina, etc. El Presidente.—Tiene la palabra el representante de Fernández Rogí para fijar las contradicciones. —Testigo ¿es eso lo que usted declaró en el sumario? —Sí, señor. —Ahí dijo usted que Rogí se dirigió contra el desconocido que estaba sentado en el borde de la carretera; que le alcanzó y que usted vio que le daba dos golpes, según cree. ¿Recuerda usted bien eso en su memoria? ¿Vió usted efectivamente que le dió dos golpes? —Yo le ví hacer así con el brazo (indica el ademán de herir) y me retiré. —¿Pero eso lo vio usted una ó dos veces? —Una vez. —Pues allí dijo usted que dos veces, según usted creía. La defensa solicita otra vez el Careo entre el procesado y Rivera Esta diligencia defraudó la expectación que su anuncio produjo en el público. El procesado apareció en ella frío, dirigiendo al tribunal sus afirmaciones sin hacer gran caso de las de Rivera, y éste, por otra parte, tampoco dió mucho más calor á sus reprimendas. —Ya ha oído usted la declaración de Rivera. Usted asegura que en aquella noche no tuvo ningún encuentro con Llaguno ni nadie. El procesado.—Con Llaguno... no le dije más que: «muy corriendo vas». No tuve ningún otro encuentro. —Bien, ya ha oído usted lo que dice Rivera. O no es cierto lo que usted dice, ó no es cierto lo que él asegura. El procesado.—Lo que yo dije es la pura verdad. Rivera.—No; tú ibas por el camino, me llamaste y me dijiste: «de padí la mano á Llaguno y no me la dió, ó le das tú ó le doy yo». Rogí.—No es cierto. Cuando yo llegué con vosotros fué en el momento... El señor Presidente.—Pero es cierto que forcejeó con usted Rivera para que usted no se avanzase sobre el otro? Rogí.—No. Rivera.—Yo le agarré, y él me decía: «quita, que te doy á tí.» Y yo le decía al otro: «Huya usted, que le va á matar...» hasta que éste se soltó. Ese es el hecho de la verdad. Rogí.—Es falso; yo no he tenido cuestión ninguna con nadie, y menos de la pinchada esa que tú dices. El señor Presidente (al procesado).—Cuando usted se fué á ver á la novia, ¿dijo á Rivera en la Alameda ¿recuerda usted dónde se soltó éste? Rogí.—Sí, señor; fué cuando él me dijo: «hala, baja pronto.» Yo estuve hablando con mi novia una media hora. Luego le encontré en medio de la calleja, y fué cuando él me dijo: «Pues podías haber tardado más!» Rivera insiste en que el procesado no fué á hablar á la novia, ni él se sentó, ni se separaron. Rogí.—Se sentó en un banco de la derecha. El echó un cigarro y yo luego me subí para arriba. Al bajar luego la Cuesta de Garmendia te dije yo... Rivera le interrumpe; le recuerda lo que él afirma que Rogí dijo á su hermana en términos que no se oyen bien. El señor Presidente.—Es cierto que cuando Rivera, después del suceso, se unió á usted le dijo: «tira el cuchillo»? Rogí.—Pero qué me había de decir á mí el señor si yo no tuve tal cuestión ni he tenido ese cuchillo. Con esto quedó terminado el careo, y comparece el testigo Pedro Arispé Es después de Rivera el testigo que mayor interés despierta. Tiene 39 años; dice que es industrial; que ha sido procesado y absuelto, y que en la actualidad se le sigue causa por los sucesos de la Plaza de Torres. Habla con desparpajo y soltura, como si denunciase la costumbre. Es alto, algo delgado, cara arrugada, barba corta. Viste como los industriales modestos, aunque luciendo gran cadena sobre el chaleco de Bayona. Acciona mucho y parece empeñado en persuadir. El señor Presidente formula las generales de la ley, contestando entre otras cosas al testigo que antes tenía amistad con el procesado, pero que no faltaría á la verdad. El señor fiscal.—¿Recuerda usted que si el día 14 de abril estuvo en el baile de Novedades? —Sí, señor. —¿Vió usted que Rogí tuviera cuestión con alguno? —No puedo precisar si fué Rogí; frente de mí, de extremo á extremo del baile, hubo una reyerta, y vino un hombre que arrojaba un poco de sangre por la mejilla; entró en la cocina; yo pregunté, y me dijeron que había tenido cuestión con Rogí. —¿Recuerda usted haber hablado con Eladio del Río? —Sí, señor, hablé durante el baile. —¿Le dijo á usted que Rogí le había hecho entrega de un cuchillo? —Sí, señor. —A ver si usted recuerda lo que pasó entre Eladio del Río y usted. —Procuraré recordarlo con exactitud. Yo estaba cerca de la mesa de Eladio del Río. Por cuestiones insignificantes empezaron á trabarse de palabras Eladio del Río y el otro. Al volver le pregunté qué había tenido

con Rogí y me dijo que traía el cuchillo de él. —Sabe usted si Rogí acostumbraba á llevar armas? —Yo no lo sé. —Pero lo ha oído usted? —No; unos dicen una cosa y otros dicen otra y uno no sabe á qué atenerse. —Después del baile, pasadas algunas horas ¿se fué usted á jugar al café de Fornos y fué á buscarle á usted allí Rivera á cosa de las once ó las once y media de la noche? —Sí, señor; estábamos allí me parece que cinco personas. Llegó Rivera y me dijo: «Aríspe, haga usted el favor de una palabra». Yo le dije: «Hombre, déjame de conversación». El insistió diciendo: «Es cosa muy urgente». Entonces dí las cartas á á uno, me levanté y me fuí con él, y me dijo: «¿Qué le parece á usted? Hemos ido á dar un paseo por la Alameda Antonio Rogí y yo; por cierto que yo no quería y fué casi á la fuerza. Bajaban por allí Lino Llaguno y otros, y yo no sé qué cuestión tuvo Rogí con él, que me dijo que le iba á dar una puñalada». Yo le dije: «No creo tan bárbaro á Rogí». —«Pues sí, después más arriba bajaba otro hombre y fué y le ha herido». —¿Y por qué me lo cuentas á mí? —«Pues para ver lo que usted me aconseja». —Yo le dije entonces: «El hombre que tiene valor lo consulta con la almohada». Pero debo hacer una observación: yo creí que se trataba de una cosa baladí y que Rivera se había asustado sin gran motivo. Por eso le dije que se fuera á la cama y lo consultara con la almohada. Al día siguiente me levanté tarde, por efecto de la enfermedad de una persona de mi familia, y me dijo mi mujer que había estado á buscarme uno que se llamaba Rivera y que se empeñaba en hablar conmigo. En esta relación estábamos cuando llegó Rivera, y se avanzó á mí—¿figúrese mi sorpresa!—diciéndome: «¡Ay, por Dios! que de lo que le conté á usted anoche resulta que murió en el acto.» —Yo le dije: «Eso es muy grave, y tú serás un mal hijo, porque yo creo natural y lógico que se lo comunique á su padre, pero no á mí, que me puedes acarrear perjuicios.» —Notó usted alguna excitación en Rivera? —Sí, señor; su estado era bastante nervioso. —Indicó manifestaciones de pesar por haberse encontrado con Rogí en aquella ocasión? —Sí, señor. El abogado defensor.—Recuerda usted la hora en que Eladio del Río le dijo que traía el cuchillo de Rogí? —Serían las cuatro y media ó las cinco de la tarde. —La cuestión que se supone tuvo Rogí en Novedades, no fué á última hora del baile? —No, señor; todavía el baile duraría hora y media ó dos horas. —Pero fué antes ó después de decirle á usted Río que traía el cuchillo de Rogí? —Se retiraron al interior, y cuando volvieron le pregunté á Eladio si había tenido cuestión con Rogí, y me contestó: «No; tengo que aquí traigo el cuchillo». —Hizo un ademán; yo no vi el cuchillo. —Vió usted que Rogí había tenido unas palabras con otro? —Yo ayudé á curar al otro; pregunté y me dijeron que le había herido Rogí. —Puede usted precisar si la excitación grande que usted notó en Rivera era producida por el pesar de haber estado con Rogí ó por el remordimiento? —No, no; yo vi un hombre azaroso, pero sin saber por qué. Después que el testigo ha traspuesto ya la puerta de la sala para retirarse, el defensor pide la venia para hacerle otra pregunta. Vuelve á entrar el testigo, y le interroga: —En esa entrevista que tuvo usted con Rivera al día siguiente del crimen y después de tener conocimiento de él ¿no recordó usted la obligación que tenía de denunciar el hecho? —Contestaré al letrado; yo me dije: «Cuando me llamen á declarar declararé.» El señor Presidente.—En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta mañana á las diez en punto. Era la una y media cuando salimos de la Audiencia. En la calle y en la rampa del Soñe, permaneció todavía largo rato la multitud, esperando con ansia la salida del procesado. Doctor gdo. J. M. Q.

estaba ya muy lejana, dos de los marineros y el ropero se apartaron del bote con ánimos de llegar á tierra, no sin haber antes sufrido fuertes contusiones á los golpes de las cajas al vaciarse la embarcación y contra las que flotaban en medio de la murejada; pero los botes que salieron de la dársena en su auxilio no hallaron ni pudieron recoger más que á los dos marineros que nadaban y poco después al más anciano que no se había separado del bote, pero el infeliz ropero, golpeado sin duda por alguna de las cajas no fué ya encontrado ni á hora más avanzada de la noche lo había sido aún. Uno de los marineros fué conducido á la casa de socorro y otro á su casa para curarles las contusiones recibidas. En la estación Norte de telégrafos de Madrid había detenido el día 2 un despacho proce lente de la del Astillero cuyo destinatario es Cedrún, Montealeón, 14. Probablemente en la sesión que á las seis de la tarde de hoy celebrará la Diputación se hará el nombramiento de Secretario de la misma. Se indica para media los del mes próximo el matrimonio de nuestro estimado paisano don Federico de Alvear, hermano del diputado á Cortes por esta circunscripción del mismo apellido, con la distinguida madrileña señorita doña Josefina Orúz y Palacios. El Licenciado en farmacia de esta capital nuestro querido amigo don Leoncio Santos Ruano, después de unos brillantes ejercicios en la Licenciatura de Medicina y Cirugía, ha sido aprobado. Tenemos entendido que al dedicarse á ejercer su nueva profesión lo hará en su especialidad pediátrica, cual es la de enfermería del estómago, de las que hay tantos pacientes. En el Ayuntamiento de Ullias se halla en custodia una yegua con su cría, la primera como de diez años y sin ningún marco, y la segunda con una es rrela en la frente; que podrán ser recogidas en el término de diez días. El día 1.º del actual se estrenó en el Teatro de Santoña un juguete cómico en un acto original de don José Bravo quien fué llamado á la escena y calurosamente aplaudido. En la sesión celebrada por la Cámara de Comercio de Bilbao se dió cuenta de una comunicación del señor Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte en que manifiesta que, estando ya revisándose la clasificación general de mercancías de la línea de Alar á Santander, en breve desaparecerán las pequeñas diferencias de precios que existen entre las precedencias de Bilbao y las de Santander. Hemos recibido con la puntualidad de costumbre el último número de *La España Moderna*, Revista Ibero Americana, que contiene el siguiente sumario: La Religión de la Humanidad; por don Juan Valera; Poetas Colombianos; don Miguel Antonio Caro, por don Antonio Kubió y Lluch; Las Hipótesis; por don E. Bano; Una embajada española en Marruecos en 1579, por don F. Guillén Robles; Cartas sobre la Exposición, por doña Emilia Pardo Bazán; Sección Hispano-Ultramarina, por don Vicente Barrantes; El Instituto Geográfico, por don Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada); Revista de Revistas extranjeras, por don Juan Siles Antón; Los últimos libros de Galdós, por don A. Sinchó Pérez; y Apuntes para un diccionario de escritoras españolas del siglo XIX, por don M. Ossorio y Bernard. Esta Revista, la mejor de cuantas se han publicado en España, responde cada día más al favor grandísimo que el público le dispensa. En la antigua y acreditada zapatería de la señora viuda de Rodríguez, Blanca número 30, se ha recibido un completo surtido de pieles y otros artículos del ramo de zapatería de las más acreditadas fábricas de París de donde ha regresado esta señora hace pocos días de hacer compras. En este mismo establecimiento se hace calzado con suela impermeable (invención especial de la casa) para señoras, caballeros y niños y con especialidad para cazadores. Audiencia —María Fernández Diego, procesada en el Juzgado de instrucción de Santoña por el supuesto delito de lesiones á Manuela López, ha sido absuelta libremente por sentencia de la Sala 1.ª Por la misma Sala ha sido absuelto libremente Angel Cantolla Lavín, como supuesto autor de lesiones á Severiano Cobo y Cobo, y por lo que había sido procesado en el Juzgado de instrucción de Santoña. SECCION DE NOTICIAS. La Comisión provincial se constituyó á las cinco de la tarde de ayer en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, quedando constituida en la forma siguiente: don Francisco Sáinz Trápaga, vicepresidente; don Julián Abascal Campo, don José Pinal Echeguren, don Miguel Merino, don Pedro Pinal López y don Eusebio Ruiz Pérez, vocales. Después, en el despacho ordinario, adoptó, entre otros, estos acuerdos. —Nombrar su representante en el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio á don Miguel Merino Gutiérrez. —Proponer para igual representación en la Junta provincial de Instrucción pública la terna formada por los señores Sáinz Trápaga, Abascal Campo y Pinal López de entre los cuales habrá de nombrarse aquella por el Gobierno de S. M. —Designar los viernes de cada semana para entender en las incidencias de quintas. Al apuntar el viento Sur ayer tarde salieron en un bote para Santander desde el Lazareto, tres marineros de este puerto y el encargado de la ropería en el vapor Alfonso XII, llamado Gabriel García, de veinticuatro años, natural de Cartagena, trayendo 4.000 piezas de ropa, la mayor parte en cajas y algunas en sacos. El viento fué arreciando en términos que al llegar frente á la boca de la dársena de Molnedo, una fuerte racha y una recalcada de la murejada hicieron zozobrar el bote. Como la punta del muelle que abriga la dársena no

SECCION DE NOTICIAS

Correo local

Viajeros.—Ayer regresó á Reinosa, nuestro querido amigo y compañero el director de *El Ebro*, don Demetrio Duque y Merino. —Ha llegado de Valladolid D. Eduardo Herraz Farinas, aspirante á la Secretaría de la Diputación provincial. Ecos de Sociedad.—Ya se ha comunicado á muchas personas muy conocidas que la distinguida señora de Pérez de la Cuesta, á la que hemos aludido otros días, tiene la amabilidad, que será muy agradecida, de quedarse en casa para recibir á sus amigos desde las nueve de la noche del sábado 9 de los corrientes. ALGANCE TELEGRAFICO-POSTAL. París 3.—Se afirma que el almirante Krentz, ministro de Marina está resuelto á pedir en el Consejo de ministros de mañana, el envío de refuerzos importantes al Tonic, anunciando en caso contrario su propósito de retirarse del gabinete. Londres 3.—Hay motivos para creer que el movimiento huelguista en las cuencas carboníferas de Bélgica obedeció á instigaciones de carácter internacional. Se anuncia que á dichas huelgas seguirán

otras en diversos países de Europa, produciendo una gran perturbación en las industrias y particularmente en la metalúrgica.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

La emigración

Durante todo el mes de octubre último el número de inmigrantes ha ascendido á 27.441.

Un aniversario.—Crispi

Se ha celebrado el aniversario de la batalla de Mentana. En algunas importantes poblaciones, según despachos recibidos aquí, se han verificado grandes manifestaciones contra el jefe del Gabinete señor Crispi y su política.

La salud del Papa

A causa del mal tiempo reinante y próxima llegada de las peregrinaciones de católicos, se ha aconsejado al Papa que cuide mucho de su salud y se evite toda molestia que pueda perjudicarlo.

La cuestión del Tonkin

Continúa en París preocupando la cuestión del Tonkin. Es probable que con este motivo el ministro de Marina, almirante Krantz, que pide el envío de refuerzos, presente la dimisión.

Stanley París 4. Noticias recibidas por «El Diario de los Debates» dicen que el explorador Enrique Stanley ha sido derrotado por las tribus enemigas.

La visita del archiduque

Los periódicos de esta capital atribuyen una gran significación política á la venida á España del archiduque Alberto.

INTERIOR.

Los carlistas

Al banquete celebrado por los tradicionalistas en honor de don Carlos asistieron 75 comensales. Pronunciáronse brindis entusiastas.

En las demás provincias de España han verificado también los carlistas algunos banquetes, sin que el orden se alterase, habiendo reinado en todos ellos un gran entusiasmo.

Las Cortes.

La sesión del Senado ha carecido hoy de importancia.

En el Congreso el señor García Alix ha protestado contra el uso del uniforme de artillería por los hijos del señor conde de Caserta, no debiendo según él, ser esto tolerado puesto que dichos jóvenes no son oficiales aún.

Después comenzó el señor Cos-

Gayón á defender su proposición sobre presupuestos.

Dijo el señor Cos-Gayón que la conducta del Gobierno equivale á una falsedad, preparada por medio de una estratagema. Aludía á la corrección por el señor ministro de Hacienda de las cuartillas taquígraficas en que constaban sus afirmaciones sobre la proposición que el orador ha presentado.

El señor González acusó á los conservadoras de obstruccionismo; negó que él haya corregido las cuartillas, diciendo que solamente intercaló algunas palabras que expresaran claramente lo que dijera sobre las salvedades constitucionales.

Pidió el señor González que se leyeran los cuartillas y las leyó el secretario señor Sallent, conservador. El ministro de Hacienda le preguntó si se había introducido alguna modificación en esas cuartillas, contestando aquél negativamente.

—Pues entonces—replica el señor González—queda terminado el incidente; y se sienta.

El debate continuará mañana. No parece que despierta gran interés como se creyó en un principio.

Asuntos de Santander

Madrid 4

Hoy se ha firmado el recordato-

rio dirigido al Gobernador de esa provincia disponiendo que se cumpla la orden dictada sobre alineaciones en la cuesta de la Atalaya.

El archiduque Alberto

Madrid 5

El archiduque Alberto ha pasado el día de ayer en Toledo.

Los cadetes del colegio hicieron en su presencia algunas maniobras con gran precisión y bizarría.

La recaudación en Cuba

Madrid 5

Durante el mes de octubre último ha aumentado en un millón de pesos la recaudación obtenida por las aduanas de Cuba.

El señor Eguillor

Madrid 6

El señor Eguillor se encuentra algún tanto mejorado de su enfermedad, aunque no ha salido todavía de casa.

B.

LA NEW-YORK.

Compañía mutua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889

PESETS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 80.

COTIZACIONES

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Dia 2, Dia 4), and price values.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo.

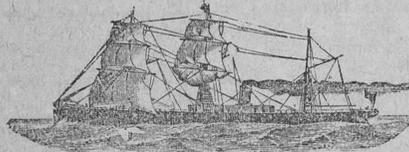
Orador de mármoles de MIGUEL ODE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales.

Se acaba de recibir directamente de Noruega Aceite Hígado de Bacalao clarificado y oscuro de toda confianza.—Droguería de Bernardo R. Saro, 15, Blanca, 15.

Fotografía artística de ZENON QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Amplificaciones superiores y económicas.

TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ, ALAMEDA, NÚMEROS 6 Y 8. Primera casa para toda clase de trabajos de mármol.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS.



PARA LA HABANA Y VERACRUZ.

El día 22 de noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado capitán NEUVILLON.

Del 6 al 7 de noviembre el vapor capitán DECHAILLE.

Admiten carga y pasajeros. para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Siempre los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para Pointe á Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla y Colón.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Viale hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES.

Table listing ship names (Navarro, Santanderino, Gaditano, Gallego, Palentino) and their respective departure dates and times.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cárdenas.

Saldrá de este puerto el 6 de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO. su capitán don Saturnino de Navaceca.

Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el EUSKARO que saldrá el 20 de noviembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Corona el día 17 del corriente mes de noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KARLSRUHE. Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª class.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PRIMITIVA LINEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER, BILBAO Y BURDEOS POR LOS VAPORES FOMENTO, PROGRESO Y UGARIE N.º 1

Salidas fijas entre Santander y Bilbao todos los jueves y domingos de ambos puertos. Admiten carga, pasaje y encargos, á precios económicos. Consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, 16.—Teléfono núm. 40.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitás.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, San lago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Serra el 13 de noviembre

Gracia el 20 de ídem.

Pedro el 27 de ídem.

Alicia el 4 de diciembre.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 29 del corriente saldrá el vapor su capitán don Estanislao Schover.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido peluvelo que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194, ent.—Valencia.

NCTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Única casa suencial para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER.

Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para más detalles pidanse listas de precios.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

MAQUEADO CHINO. Pintura en cristal que pueden ejecutar las niñas de 12 años en adelante en pocas lecciones. Se dan lecciones á domicilio por 20 pesetas la enseñanza completa. Para informes, ca. lléde Ruamenor, 30, 2.ª. La muestra se halla expuesta en la calle de San Francisco, allado de la confitería. 2

¡¡NO MÁS CANAS!!

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares.

TONICO CAPILAR. ¡¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA. DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias.

Único depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

CHOCOLATES de los RR. Be-nedictinos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana, Rinalario 5 y Muelle 16.

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Pildoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta.

Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quimica al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Madrid, Cármen, 41.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

ESTUFA BARATISIMA. Se vende una de buen tamaño que ha costado en París 500 pesetas y se dá en 125; puede verse en el taller de Venancio Bolado, plaza de los Remedios, frente al palacio episcopal.

SE ARRIENDA en la calle de San Simón un obrador de confitería. En el estanco darán razón.

PARA LA PRESENTE ESTACION.

Se acaban de recibir magníficos surtidos de los artículos siguientes: Esteras de cordelillo para habitaciones en dibujos de novedad. Zapaticos de paño, alfombra y cintos, para señoras, caballeros y niños y gran variación en zapaticos y bonas suizas y chanclos de goma.

Gran rebaja en precio de azulejos blancos que se darán en partidas á 60 reales 100 existiendo gran surtido en dibujos y cenefas de color.

Preciosas colecciones de mosaicos hidráulicos para toda clase de pavimentos. Todo á precios desconocidos. Compañía, núm. 3, junto á la iglesia.



MARCA DEPOSITADA



MAQUEADO CHINO